

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.

VISTO las Resoluciones N°s. 603, 668, 670, 671, 672, 673, 674 y 675/2000 del Consejo Académico de la Facultad Regional Córdoba, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en concursos de auxiliares docentes ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones.

La Resolución N° 830/2000 del Consejo Académico que desestima la apelación presentada por la Ingeniera Gladys Catalina SARTORE, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos del Rectorado tomó la intervención que le compete.

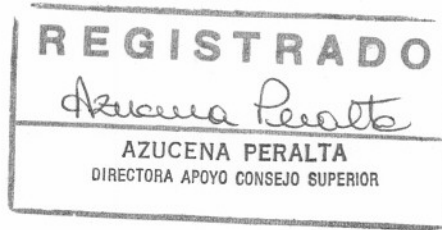
Que los antecedentes han sido analizados por las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 898 y el Estatuto Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



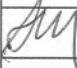

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTÍCULO 1º.- Designar en la Facultad Regional Córdoba, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de TRES (3) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 898, a los auxiliares docentes ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I, que forma parte de esta resolución.

ARTÍCULO 2º.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

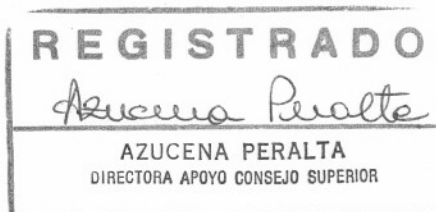
ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 40/2001

UTN
MEL




Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR


Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C



*Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

ANEXO I

RESOLUCIÓN N°40/2001

FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA

INGENIERÍA QUÍMICA

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

CARREÑO, Claudia Teresa Química General 1 DS

D.N.I. N° 18.014.618

Legajo UTN N° 27114

EIMER, Griselda Alejandra Química General 1 DS

D.N.I. N° 20.783.681

Legajo UTN N° 28598

PONCIO, Carlos Esteban Química General 1 DS

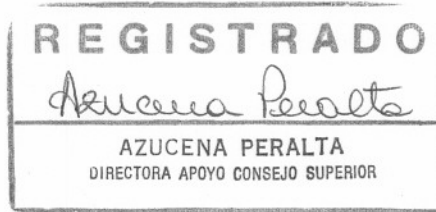
D.N.I. N° 17.382.984

Legajo UTN N° 27220

PIVA, Silvia Susana Química General 1 DS

D.N.I. N° 13.683.371

Legajo UTN N° 34895



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ROBERT, Elisabet Graciela Química General 1 DS

D.N.I. N° 22.077.073

Legajo UTN N° 35573

HERRERA, Jorge Raúl Química General 1 DS

D.N.I. N° 12.671.799

Legajo UTN N° 33921

BALSAMO, Nancy Florentina Química General 1 DS

D.N.I. N° 16.059.078

Legajo UTN N° 34896

AYUDANTE DE PRIMERA ORDINARIO

BELTRAMONE, Andrea Química General 1 DS

D.N.I. N° 20.096.071

mel
